



ACTA FUNDACIONAL

Para que no se repita... Por un nuevo pacto social entre peruanos y peruanas

Hace dos años, al iniciarse la transición democrática, y a instancias de organismos de derechos humanos y de la sociedad civil, fue creada la Comisión de la Verdad y la Reconciliación.

Más allá de los hechos que caracterizaron el conflicto armado interno, hay causas profundas que debemos encarar seria y responsablemente, para eliminarlas y lograr así que el pasado no se repita. Por eso, es necesario que todos en el Perú nos pongamos a trabajar, con solidaridad y decisión, para lograr un nuevo pacto social que lleve a una honda transformación de nuestra convivencia.

Esa transformación deberá manifestarse en la participación democrática de la sociedad organizada, en la constante atención del Estado a la situación real de la población, en la subordinación de las Fuerzas Armadas y Policiales al poder civil, en el respeto a las diferentes culturas que existen en nuestro territorio, en la desarticulación de los grupos subversivos y en el reconocimiento efectivo y universal de todos los derechos, incluidos los derechos económicos y sociales.

Las agudas desigualdades que caracterizan al Perú deben reducirse resueltamente, con estrategias de desarrollo humano para combatir la pobreza y la exclusión. Esto incluye medidas que amplíen y den calidad a los procesos educativos, amplíen y mejoren la atención sanitaria y de salud, combatan frontalmente la corrupción e incrementen sustancialmente la tributación, para posibilitar la equitativa redistribución de la riqueza.

Se acerca ya el momento en que la CVR presente el informe de su trabajo. Los que firmamos tenemos la firme confianza de que ese Informe reflejará la terrible realidad de lo ocurrido en esas décadas. Hacemos un urgente llamado a todos para vencer el miedo y la pasividad y para que dicho informe reciba el más efectivo respaldo de los poderes del Estado, de los partidos políticos y de todos los ciudadanos y ciudadanas, a fin de que se procese con justicia y sin privilegios a todos los victimarios, y se cumpla con reparar a los que sufrieron y sufren, en carne propia, los efectos de las infames violaciones contra su dignidad personal y sus derechos.

El Perú entero enfrenta un serio desafío para dar a las víctimas del conflicto armado interno iniciado en 1980, el lugar que, como seres humanos y habitantes de nuestro país, les fue

negado, sobre todo en esos años sombríos. En efecto, las víctimas del largo período de violencia, en su gran mayoría, pertenecieron o pertenecen aún, a los sectores más pobres y menospreciados del Perú. El trato inhumano que recibieron, al ser asesinados o desaparecidos, al quedar con las huellas de violaciones y humillaciones, al perder a sus familiares o ser despojados de sus pocos bienes, al verse obligados a migrar a lugares desconocidos, hace que todos en el Perú estemos en deuda con ellos.

Quienes suscribimos nos comprometemos a hacer todo lo que de nosotros dependa para lograr en el Perú una auténtica reconciliación, es decir, una nueva forma más humana de convivencia sin exclusiones, basada en la verdad, la justicia, la solidaridad y la paz.

Junio de 2003

Ivonne Macassi, **Asociación Nacional de Centros**
Ernesto Alayza, **Centro de Estudios y Acción para la Paz**
Ana María Espinoza, **Centro de Estudios y Publicaciones**
Víctor Arroyo, **Concilio Nacional Evangélico del Perú**
Laura Vargas, **Comisión Episcopal de Acción Social**
Irene Díaz, **Conferencia de Religiosos del Perú**
Federico Arnillas, **Conferencia Nacional de Desarrollo Social**
Francisco Soberón, **Coordinadora Nacional de Derechos Humanos**
Edwin González, **Coordinadora Nacional de Radio**
Rosa Alayza, **Instituto Bartolomé de Las Casas**
Rosa María Mujica, **IPEDEHP**
Javier Azpur, **Grupo Propuesta Ciudadana**
Rocío Valdeavellano, **Red Jubileo 2000**
Pilar Coll, Felipe Zegarra, Tomas Burns.. y más del **Taller de Derechos Humanos del IBC**
Pepi Patrón y Percy Medina, **Asociación Civil Transparencia**
... y 22, 000 firmas de ciudadan@s de todo el país.